



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).

TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista), D. José Antonio Briales Guerrero (Grupo Socialista) y Dña. María Dolores García Rojo (Grupo Socialista).

CONCEJALES: , D. Víctor Manuel Sáez Hurtado (Grupo Socialista), D. Antonio Carpes Aldeguer (Grupo Popular), D. Gerardo Martínez Carpio (Grupo Popular), Dña. Marta Ruiz Silla (Grupo Popular), D. Isidro Perea Vidal (Grupo Poplar), D.ª Noelia Torrano Fernández (Grupo Popular) y D. Rafael Ángel Delgado Ruiz (Grupo Vox).

SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a veintisiete de junio de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas y treinta minutos, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la mayoría de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

No asiste la concejal socialista D.ª María Victoria Martínez Carrillo (Grupo Socialista), cuya ausencia ha sido excusada ante la Presidencia.

Visto que los asistentes representan la mayoría del número de miembros que legalmente integran la Corporación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar el único asunto del orden del día en la siguiente forma:

ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente, toma la palabra y explica que, convocadas las elecciones generales para el día 23 de julio de 2023, es necesario realizar el sorteo para designar a los componentes de las Mesas Electorales.

Conforme al art. 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, debe procederse a la formación de las mesas electorales, lo cual es competencia del Ayuntamiento, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, debiendo celebrarse el sorteo entre los días 22 y 28 de junio y es por ello que el Pleno extraordinario para la realización del sorteo se ha convocado para hoy, 27 de junio de 2023, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Las Mesas estarán compuestas por un/a Presidente/a y dos vocales, los cuales son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Así mismo se procede al nombramiento de dos suplentes para cada miembro de la Mesa.

Para la realización del sorteo se utiliza un programa informático denominado IDACELEC, que es remitido por el Instituto Nacional de Estadística.

Tras esta explicación, la portavoz socialista, Dña. Francisca Asensio Villa, el portavoz popular, D. Antonio Carpes Aldeguer y el portavoz de Vox D. Rafael Ángel Delgado Ruiz acompañan a la Sra. Secretaria al ordenador donde se realiza el sorteo público, eligiéndose los presidentes y vocales, titulares y suplentes que formarán las mesas de las Elecciones Generales que se celebrarán el día 23 de julio de 2023.

Quedan las mesas constituidas en la forma que en documento anexo y por secciones se remitirá a la Junta Electoral de la Zona de Mula.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

Vº Bº
El Alcalde,